



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA

17 DE DICIEMBRE DE 2021

- 🕒 [NOTAS PRODECON](#)
- 🕒 [NOTAS FISCALES](#)
- 🕒 [NOTAS COVID-19](#)
- 🕒 [NOTAS PENSIONES](#)
- 🕒 [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
- 🕒 [NOTAS ECONÓMICAS](#)
- 🕒 [NOTAS NACIONALES](#)
- 🕒 [NOTAS INTERNACIONALES](#)
- 🕒 [CARTONES](#)

elContribuyente

Es ilegal la multa por la presentación extemporánea de documentos en visita domiciliaria

El Código Fiscal de la Federación (CFF) establece como infracciones relacionadas con el ejercicio de las facultades de comprobación, las siguientes [CFF 85, fracción I]:

Oponerse a que se practique una visita en el domicilio fiscal.

No suministrar los datos e informes que legalmente sean exigidos por las autoridades fiscales.

No proporcionar la contabilidad o parte de ella, el contenido de las cajas de valores y en general, los elementos que se requieran para comprobar el cumplimiento de obligaciones propias o de terceros.

No aportar la documentación requerida por la autoridad conforme a lo señalado en el artículo 53-B de dicho Código.

Imposición de multa como medida de apremio

Por otra parte, el CFF también señala que resulta procedente la imposición de una multa como medida de apremio cuando los contribuyentes, los responsables solidarios o terceros relacionados con ellos, impidan de cualquier forma o por cualquier medio el inicio o desarrollo de las facultades de las autoridades fiscales [CFF 40, fracción II].

Se declaró ilegal la multa que se le impuso a un contribuyente

En este sentido, un tribunal consideró ilegal la multa que se le impuso a un contribuyente como medida de apremio con fundamento en los artículos 40, párrafo primero, fracción II y 85, fracción I, del CFF.



¿No sabes cómo usar el visor de nómina del SAT?, te explicamos cómo

El visor de nómina del Servicio de Administración Tributaria ([SAT](#)) es una herramienta que da la oportunidad a contribuyentes de consultar los pagos realizados o verificar información individual de los empleados cuando se expidió un comprobante de nómina.

Con el visor puedes revisar a detalle el salario, impuestos retenidos reportados por tu jefe ante el SAT y ver tus comprobantes fiscales.

¿Qué es lo que debes saber del visor de nómina?

Cuando eres trabajador bajo el régimen de asalariado y tienes un pago de nómina por comprobante fiscal, la información de tus recibos la puedes consultar en la plataforma del SAT.

Esto será fundamental cuando tengas que hacer tu declaración anual cada mes de abril.

El comprobante digital de tu pago debe ser emitido por tus patrones de manera obligatoria, en caso de no recibirlo pueden ser denunciados en la página oficial del fisco o la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Descubre por qué es importante informar fallas en el visor de nómina.

Hay ocasiones en las que pueden presentarse errores, donde se detalla información precisa acerca del ingreso percibido y es importante considerarlo porque esto causa modificaciones en el ingreso anual recibido.

Los aspectos que toma en cuenta el Servicio de Administración Tributaria son ingresos anuales, deducciones que son solicitadas por el trabajador e impuestos que son retenidos.

Dependiendo de estos aspectos puede existir un cargo en contra del contribuyente o saldo a favor.

También es necesario considerar otros riesgos como la simulación de operaciones que es cuando el trabajador no reconoce a una razón social como patrón, así que es importante revisar que no haya empresas a las que no consideres como patrón y esté emitiendo un comprobante de nómina ante el SAT.

¿Cómo usar el visor de nómina?

Primero debes entrar al portar que el SAT habilitó para el visor.

Das clic en “Iniciar” y luego inicias sesión con tu RFC o contraseña.

Elegirás el ejercicio fiscal al que perteneces, luego entras en “Consultar” y verás el total de ingresos que has recibido en el año.

Recuerda, si ves una actividad sospechosa debes notificarlo para tomar medidas al respecto.

MILENIO

[El SAT se va de vacaciones decembrinas... no los cobros; así podrás hacer tus pagos en línea](#)

El personal de las oficinas de Servicios al Contribuyente, Módulos de Servicios Tributarios del SAT y los módulos de Sistema de Apertura Rápida de Empresas, cerrarán al público del 20 al 24 y 31 de diciembre.



[El SAT se pone estricto con los datos obligatorios de la factura 4.0](#)

Para 2022 los contribuyentes deberán de utilizar la versión 4.0 de los CFDI en el que incluyen campos como nombre, domicilio fiscal y régimen fiscal.

LA SILLA ROTA

[¿El SAT también te puede mandar a Buró de Crédito?](#)

León- Para los guanajuatenses que tengan deudas con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), o en otras palabras, por no pagar impuestos a tiempo, la dependencia federal está facultada para mandar a los contribuyentes a Buró de Crédito.



[Impuesto de 2% en no se trasladará a clientes y comercios](#)

El presupuesto de la Ciudad de México aprobado por el congreso capitalino para el 2022 prevé un gasto superior a los 234 mil millones de pesos (mdp) y más de 4 mil mdp en estímulos fiscales y se aclara que el impuesto a las plataformas no se trasladará a los clientes ni comercios.



[Resico y los socios y accionistas](#)

De acuerdo con la Miscelánea 2022 los socios, accionistas o integrantes de personas morales o cuando sean partes relacionadas en los términos del precepto 90 de la Ley del ISR no podrían tributar en el nuevo Régimen Simplificado de Confianza (Resico), sin embargo, hay algunas ambigüedades al respecto.



Qué animales son pequeñas especies para efectos de IVA

Los contribuyentes que se dedican a la venta de animales, es importante que conozcan cuáles de ellos son considerados pequeñas especies, a fin de que consideren su enajenación a la tasa del 16 %, conforme a lo señalado en el artículo 2-A, fracción I, inciso a) de la LIVA.



El SAT se pone estricto con los datos obligatorios de la factura 4.0

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) oficializó recientemente [la nueva versión del Comprobante Fiscal Digital por Internet \(CFDI\)](#) o factura. Se trata del CFDI 4.0, que sustituirá a la versión actual 3.3.



Impuesto de la CDMX por uso de infraestructura no aplicará a pedidos telefónicos

El Congreso de la Ciudad de México (CDMX) aprobó recientemente el Código Fiscal 2022, que incluye el [cobro de un impuesto del 2% a las plataformas de reparto de alimentos y paquetería](#).



Cambios en materia de responsabilidad solidaria para 2022

A partir del 2022 la Reforma Fiscal presenta cambios en la responsabilidad solidaria, añadiendo nuevos sujetos que pueden ser contactados por la autoridad para el pago de contribuciones no saldadas por parte del sujeto principal.



Comienzan fallas en carta de porte: Vehículos ligeros no pueden ir sin remolque

A menos de un mes de que entre en vigor la carta de porte digital, o Complemento Carta Porte (CCP) del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), los usuarios que están realizando pruebas de timbrado comienzan con los primeros rechazos por parte de los proveedores autorizados de certificación (PAC).



[Aprueba CDMX “aprovechamiento” de 2% sobre comisiones de plataformas digitales](#)

Con fecha 15 de diciembre de 2021 se aprueba por el Congreso de la Ciudad de México un denominado “aprovechamiento” sobre comisiones cobradas por plataformas digitales tasado en un 2%.



[Nuevo impuesto en NL para 2022: Grava utilidades de sociedades civiles](#)

El objeto del Impuesto sobre Nóminas (ISN) del Estado de Nuevo León (NL) ha sido desnaturalizado con la recién aprobada reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León (LHENL), en la que, a través de una deficiente técnica legislativa tanto Ejecutivo (que propone) como Legislativo (que aprueba) buscaron ampliar la base del impuesto.



[La regla de Taylor, una guía de política monetaria](#)

Hay consenso respecto a que la causa del aumento en los precios es por un problema en la oferta, dada la interrupción de las cadenas de suministros. Sin embargo, no hay consenso respecto a la efectividad del incremento en la tasa de interés de Banxico para frenar la inflación. Más aun, existe un debate sobre las decisiones de política monetaria que debe realizar el Banco de México para controlar el incremento en la inflación.



[Impuesto de 2% en no se trasladará a clientes y comercios](#)

El presupuesto de la Ciudad de México aprobado por el congreso capitalino para el 2022 prevé un gasto superior a los 234 mil millones de pesos (mdp) y más de 4 mil mdp en estímulos fiscales y se aclara que el impuesto a las plataformas no se trasladará a los clientes ni comercios.

[Depósitos bancarios y otros bienes: esto es lo que el SAT podrá embargar a contribuyentes en 2022](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) podrá notificar a contribuyentes deudores sobre un posible embargo de depósitos bancarios, así como una serie de bienes que a continuación daremos a conocer.

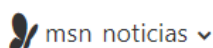


[¿Qué productos y servicios ya no tendrán IVA a partir del 2022?](#)

Servicios que tendrán tasa cero de IVA en 2022

Agricultura o ganadería.

Despepite de algodón.



[Dan luz verde diputados a Ley de Ingresos de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022](#)

En la última sesión ordinaria, el Pleno del Congreso Local aprobó la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, la cual no contempla nuevos impuestos.



[Los repartidores por aplicación ante el aprovechamiento del 2% a las empresas](#)

El debate en torno a la regulación de las empresas de plataforma y el reconocimiento de sus trabajadores repartidores ya es una constante a nivel mundial. En México, la discusión comienza a concentrarse en la Ciudad de México. Hace unos días se presentó, como parte del paquete económico de la ciudad para el 2022, la adición del artículo 307 TER al código fiscal. En él se estableció que las empresas en cuestión deben contribuir con un aprovechamiento del 2% a la Ciudad de México por el uso de infraestructura vial. No tardaron en saltar las alarmas de diversos colectivos y sindicatos de trabajadores por aplicación. Las confusiones no esperaron. La campaña mediática se centró en hacer creer a las y los trabajadores que este aprovechamiento sería directamente aplicado a ellos.

Pagarán 8% de impuesto espectáculos vía streaming

De acuerdo al paquete económico 2022 que fue aprobado este miércoles, los espectáculos que se transmitan vía streaming deberán pagar un impuesto del 8%. Este nuevo cobro de impuestos también aplicará para las plataformas de reparto de bienes y comida, así como las aplicaciones que sirven de intermediarios en el hospedaje.



CDMX se acabó el dinero; nuevos impuestos

Es impresionante la desesperación del Gobierno de la Ciudad de México, ante la falta de dinero. No es suficiente el dinero que regalan para lograr la candidatura de Claudia Sheinbaum a la Presidencia de la República. El camino lo tiene pavimentado políticamente por el Presidente López Obrador, pero hace falta lo más importante: dinero. Las elecciones se ganan con dinero... mucho dinero, pero de preferencia ajeno. El propio no se arriesga. Lo caído, caído. Esto no lo digo yo. Lo dijo en su momento un político pragmático como el profesor Carlos Hank González, quien fue el priista más distinguido de su tiempo.



<https://criteriohidalgo.com/noticias/mexico/capitalinos-no-seran-multados-emplacar-otro-estado-finanzas>

Capitalinos no serán multados por emplacar en otro estado: Finanzas

El **gobierno** de Ciudad de México especificó las nuevas reformas que se incluyeron en el Paquete Económico 2022, donde se señaló que los policías no podrán multar a los ciudadanos que porten placas de otros estados y que el impuesto de 2 por ciento hacia las aplicaciones de entrega a domicilio no afectará a los clientes o repartidores.

EXCELSIOR

[CDMX sigue en verde por covid-19; hospitalizaciones continúan a la baja](#)

Del 20 de diciembre al 2 de enero de 2022, la Ciudad de México se mantiene en semáforo verde, con lo que sumaría ya, doce semanas consecutivas de riesgo bajo.

REFORMA

[Recomienda EU vacunas de Pfizer o Moderna sobre J&J](#)

La mayoría de los estadounidenses deberían recibir las vacunas de Pfizer o Moderna contra el Covid-19 en lugar de la de Johnson & Johnson, que en raras ocasiones puede causar coágulos graves, recomendó el jueves un panel de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos.

EXCELSIOR

[Son dos casos de Ómicron en Valle de México: Oliva López](#)

Son ya dos los casos de la variante de SARS-CoV-2 identificada como Ómicron detectados en el Valle de México informó la secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López.

CONTRARÉPLICA

[Por pandemia, cayó contribución de la economía informal al PIB: INEGI](#)

En 2020, debido a la pandemia que obligó al confinamiento y la disminución de la ocupación, se registró una reducción histórica en la participación de la economía informal al Producto Interno Bruto (PIB), ubicándose en 21.9%, el menor nivel desde 2003, informó el presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Julio Santaella Castell.

EL FINANCIERO

[Refuerzo de vacuna COVID a adultos mayores: Seguirán Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Milpa Alta](#)

El gobierno de la CDMX dio a conocer este viernes las alcaldías donde, la próxima semana, se aplicará el refuerzo de la vacuna contra el COVID-19 a adultos mayores.

[Variante ómicron: Sinopharm, J&J y Sputnik son vacunas débiles para combatirla, revela estudio](#)

Un [estudio](#) reveló que las vacunas contra el COVID-19 realizadas por los estados de China, Sinopharm y Johnson & Johnson, así como la vacuna Sputnik desarrollada por Rusia, producen pocos o ningún anticuerpos contra omicrón, a medida que aumenta la evidencia de la capacidad de evasión de vacunas de la nueva variante.

NOTAS PENSIONES



[Pensión para personas con discapacidad será universal: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este viernes que el próximo año todas las personas con alguna discapacidad recibirán una pensión, por lo que el apoyo será universal.



[Retiros de Afore por desempleo perfilan récord](#)

Los retiros por desempleo de las Afore sumaron 20 mil 56 millones de pesos de enero a noviembre de este año, indican datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

REFORMA

[Batean también comisión propuesta por Afore Coppel](#)

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) denegó la propuesta de comisión a Afore Coppel para 2022, por considerarla excesiva para el interés de los trabajadores, ya que es la administradora más grande en número de cuentas registradas.

REFORMA

[Prevén analistas inflación de 7.60% al cierre de año](#)

Especialistas en economía del sector privado aumentaron su proyección de inflación de 7.22 a 7.60 por ciento para el cierre del año, y redujeron de 5.70 a 5.60 por ciento su estimado de crecimiento para la economía del País, revela la encuesta del Banco de México (Banxico) realizada en diciembre.

EXCELSIOR

[López Obrador presume estabilidad del peso en su gobierno](#)

El deslizamiento del peso a lo largo de los últimos tres años ha sido de 2.8 por ciento y marca una tendencia de menor incremento respecto a los últimos 50 años, puntualizó el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#).

EXCELSIOR

[Estados Unidos espera nuevo aumento de inflación en noviembre](#)

Estados Unidos publicará este viernes datos sobre la inflación que podrían mostrar una nueva alza histórica de los precios en noviembre, pero el presidente demócrata, Joe Biden, minimizó su alcance, subrayando que no reflejan los últimos desarrollos económicos.

El departamento del Trabajo publicará el viernes a las 13H30 GMT el informe sobre el índice de precios al consumidor (IPC).



[Petróleo baja más de 1.20 dólares por incertidumbre sobre Ómicron en la demanda](#)

Los precios del crudo caían este viernes, situando al mercado en la senda de las pérdidas semanales, ya que el alza de casos de la variante ómicron del coronavirus aumentaba el temor a que las nuevas restricciones afecten a la demanda de combustible.



[Coca-Cola Femsa compra a la embotelladora brasileña CVI](#)

Coca-Cola Femsa adquirió a la embotelladora brasileña de Coca-Cola CVI Refrigerantes por cerca de 100 millones de euros, según informó en un comunicado remitido a la Bolsa Mexicana de Valores.



[BMV suspende acciones de Aeroméxico tras caída histórica](#)

Este viernes, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) decidió interrumpir la cotización de acciones de Grupo Aeroméxico, tras registrar caídas de 18 por ciento en la apertura de la sesión.



[Analistas prevén inflación de 7.63% y PIB de 5.59% al cierre del año](#)

Analistas privados consultados por el [Banco de México \(Banxico\)](#) elevaron a 7.63 por ciento su expectativa de inflación para 2021 desde el 7.20 por ciento previsto el mes pasado, con lo cual hila 12 meses al alza y cerraría por arriba del rango objetivo, tras dos años dentro de la meta.



[Mexicanos han pagado más de 334 mdp al Infonavit a través de remesas en casi 3 años](#)

De 2019 al cierre de noviembre de 2021, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), recibió 334 millones 272 mil 125 pesos correspondientes al pago de más de cinco mil créditos de connacionales que viven en los Estados Unidos.



[Por pandemia, cayó contribución de la economía informal al PIB: INEGI](#)

En 2020, debido a la pandemia que obligó al confinamiento y la disminución de la ocupación, se registró una reducción histórica en la participación de la economía informal al Producto Interno Bruto (PIB), ubicándose en 21.9%, el menor nivel desde 2003, informó el presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Julio Santaella Castell.



[Peso se aprecia tras decisiones de bancos centrales](#)

Ciudad de México. El peso mexicano se apreciaba este viernes, extendiendo el movimiento de las últimas jornadas, en una semana dominada por los anuncios de política monetaria de varios bancos centrales, entre ellos la Reserva Federal y el Banco de México.



[BMV suspende negociación de acciones de Aeroméxico tras fuerte caída](#)

Ciudad de México. La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) suspendió este viernes la cotización de las acciones de Grupo Aeroméxico, luego de que cayeron 18 por ciento, acumulando su segunda jornada de fuertes pérdidas tras anunciar que un tercero iniciaría trámites para llevar a cabo una oferta pública de adquisición de papeles.



[Bajó 0.1% personal ocupado en manufactura durante octubre](#)

Ciudad de México. En octubre el sector manufacturero observó una ligera caída en el personal ocupado en ese sector al ubicarse en 0.1 por ciento respecto al mes anterior inmediato, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).



[Lago de Texcoco, a poco de extinguirse; sólo tiene 1.6% del humedal original](#)

Del Lago de Texcoco, que fue el cuerpo de agua más importante de la cuenca del Valle de México en el siglo XVII, sólo queda el 1.6 por ciento del humedal original, pues desde la Colonia se buscó desecarlo para evitar inundaciones.

REFORMA

[Pide César Duarte 'amparo' en EU contra extradición](#)

César Duarte Jáquez, ex Gobernador de Chihuahua, promovió un juicio de habeas corpus ante una corte federal de Florida para impugnar su inminente extradición a México, donde será procesado por cargos de asociación delictuosa y peculado de 96.6 millones de pesos.

El Sol de México

[Tras diálogo con el Senado, estudiantes del CIDE levantan paro en sede Aguascalientes](#)

Tras entablar un diálogo con legisladores del Senado de la República, estudiantes del [Centro de Investigación y Docencia Económicas](#) (CIDE) decidieron levantar el paro en la sede Aguascalientes que se mantenía desde el 29 de noviembre pasado.

La Razón

[INE confirma ampliación de vigencia de credenciales de elector](#)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó la [ampliación de la vigencia de las credenciales de elector](#) que pierden su vigencia a partir del 1 de enero de 2022, para que puedan utilizarse en el ejercicio de [revocación de mandato](#).

La Jornada

[AMLO no dará conferencia mañanera el 24 ni el 31 de diciembre](#)

Villahermosa, Tab. En Navidad y fin de año no habrá conferencia de prensa matutina, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador. El mandatario pasará la noche buena en su finca, ubicada en Palenque, Chiapas.

La Jornada

[AMLO: Zaldívar es un hombre íntegro, pero no todos en la Corte](#)

Ciudad de México. El ministro presidente Arturo Zaldívar es un hombre honesto, íntegro y honrado, pero “no podría decir lo mismo de otros ministros, y tampoco de magistrados, de jueces”, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.



[Sedena, en coordinación con Insabi para distribuir medicamentos](#)

Villahermosa, Tab. La Secretaría de la Defensa Nacional está en el proceso de coordinación para la distribución de medicamentos que requiere la población, informó el general Luis Cresencio Sandoval.



[Inicia el 20 de diciembre el periodo vacacional de fin de año](#)

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que el periodo vacacional de fin de año comprenderá del 20 al 31 de diciembre, por lo que el personal educativo, así como la matrícula de educación básica del país, retomarán las actividades escolares el lunes 3 de enero de 2022.



[Ex trabajadores de Oceanografía protestan por salarios pendientes](#)

Más de 200 ex trabajadores y familiares de Oceanografía, empresa involucrada en un fraude a Banamex por al menos 400 millones de dólares, realizaron la mañana de este viernes una protesta en la Ciudad de México, en demanda del pago de salarios que desde hace seis años les adeudan.

EL UNIVERSAL

[PRD apoya propuesta de Lorenzo Córdova para posponer revocación de mandato](#)

El PRD mostró su apoyo a la [propuesta que hizo el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral](#) (INE), Lorenzo Córdova, para que se posponga el ejercicio de revocación de mandato, hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronuncie al respecto.

REFORMA

['Se juega Chile nueva Constitución'](#)

En las elecciones de este domingo, los chilenos no solo se juegan quién será el Presidente por los cuatro años siguientes, sino el futuro de la nueva Constitución que se está redactando y que fue la solución a la crisis social que enfrentó el país en 2019.



[Biden es una persona que respeta a los migrantes: embajador Ken Salazar](#)

El embajador de EU indica que los responsables de transportar a las personas, cuyo tráiler en el que viajaban se accidentó, pagarán.

CARTONES

REFORMA



¿LOS HIJOS DEL CHAPO?
SÍ, SON NUESTRA
PRIORIDAD.



Pacasso The signature "Pacasso" is written in a stylized, cursive font. To the right of the signature is a small logo featuring two yellow chickens facing each other with a question mark between them.

MILENIO



MILENIO

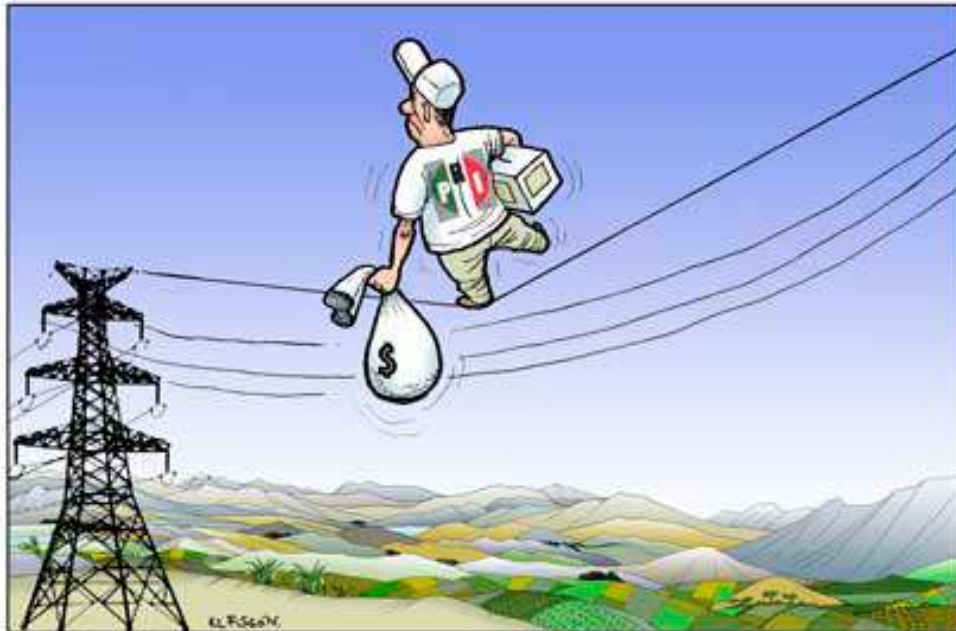


MILENIO



MILENIO







Pavo a la Sheinbaum

